

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS



MINUTA DE ACUERDOS SÉPTIMA REUNIÓN DE TRABAJO 12 de septiembre de 2018

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación se llevó a cabo la séptima reunión de trabajo del Espacio de Participación sobre derecho a defender derechos humanos en la sala Ayotzinapa, localizada en la planta baja del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), ubicado en la Calle General Prim núm. 04, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

1. Participantes

Institución	Nombre	Cargo
Procuraduría General de Justicia en la Ciudad de México (PGJ CDMX)	Graciela Anaya Acatitla	Líder Coordinador de Proyectos
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPICDMX)	Fabiola González Barrera	Coordinadora
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPICDMX)	Lluvia Gómez Flores	Subdirección del Plan de Protección
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPICDMX)	Sara Deyanira Chirino Nava M.	Enlace de Planeación y Seguimiento
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPICDMX)	Claudia Cruz	Directora General
Forjando Caminos	Gabriel Contreras Aguirre	Coordinador Institucional

2. Agenda de trabajo

El objetivo de la reunión es revisar el reporte que las instancias ejecutoras realizaron en el primer semestre 2018 en la plataforma SIIMPLE para las estrategias **14**, **15** y **16** cuya responsabilidad de implementación recae en el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPICDMX).

3. Puntos relevantes

1. Para fines de la sesión, se proyecta en pantalla la sección IV.1 del cuestionario SIIMPLE correspondiente al primer semestre 2018 que se encuentra disponible en la página de internet del PDHCDMX: <https://www.pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/concentrado-plataforma-PDHCDMX.xlsx> y se verifica que el reporte para la estrategia 14 está atendido por Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y que no hay reporte para las estrategias 15 y 16.

2. Ante la ausencia de reporte para el primer semestre 2018, se recuerda, desde la facilitación del Espacio, que ya hay avances en la implementación de las estrategias mencionadas, por lo que se proyecta en pantalla el acta de acuerdos de la Quinta sesión ordinaria, realizada el 18 de julio de 2018, donde el primer acuerdo fue que en atención a la estrategia **14**. *Instalar el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal*:

“...el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPICDMX) socializará a las y los integrantes del Espacio de Participación los informes aprobados que se rinden bimestralmente a la Junta de Gobierno del Mecanismo correspondientes a 2017 y hasta el segundo bimestre 2018 (...) Asimismo, en seguimiento a la meta 14.1, el MPICDMX ya cuenta con plan anual de trabajo 2018 aprobado, que también será socializado”.

El segundo acuerdo de la Quinta sesión ordinaria en atención a la estrategia **15**. *Elaborar y ejecutar un programa, con presupuesto, para capacitar a servidoras y servidores públicos e impartidoras e impartidores de justicia, respecto al cambio de cultura institucional, orientado a concientizar sobre el derecho a defender derechos humanos*, fue:

“...el MPICDMX tiene pendiente elaborar una propuesta de trabajo junto con Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno para la delimitación del 20% de personas servidoras a ser capacitadas como lo señala la meta”.

El tercer acuerdo de la misma sesión señala:

“Para la implementación de la estrategia **16** que indica *Diseñar una estrategia de difusión pública permanente a favor de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que incida en la población en general y en el cambio de cultura organizacional del Gobierno de la Ciudad de México*”, durante el mes de julio, el MPICDMX revisará con Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno el diseño de una estrategia de difusión pública al respecto”.

En síntesis, se evidencia que a pesar de no haber reporte en la sección IV.1 de la plataforma SIIMPLE para el primer semestre 2018, en la quinta sesión ordinaria se presentaron avances en la implementación de las estrategias **14**, **15** y **16** por parte del MPICDMX.

3. La titular del MPICDMX señala que esta discrepancia en la información entre la del acta de acuerdo de la quinta sesión ordinaria y la del reporte en la plataforma SIIMPLE, se tuvieron algunas descoordinaciones administrativas que impidieron realizar el reporte en la plataforma SIIMPLE a tiempo y amplía información sobre esta estrategia y menciona que Secretaría de Gobierno está trabajando en una capacitación en línea en derechos humanos y que junto con esta instancia se está trabajando en el diseño del módulo de capacitación que será para personas servidoras públicas pero no para la población en general como lo mandata la estrategia **16**.

4. Desde la facilitación del Espacio, se insta al Mecanismo que, en concordancia con lo acordado en la Quinta sesión ordinaria, el MPICDMX no olvide trasladar esta información a la plataforma SIIMPLE para enero 2019, para que quede plasmado en el cuestionario, lo que se ha trabajado en el Espacio de Participación durante los dos semestres de 2018.

5. Se revisa el reporte de la estrategia **23**. *Garantizar el debido proceso y la presunción de inocencia para reducir el uso indebido de tipos penales por parte del Ministerio Público y las y los jueces*, para la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. La representante de la instancia menciona la cifra de personas servidoras públicas capacitadas, por lo que se detecta que las cifras reportadas de personas capacitadas no coinciden con las actividades que mandata la estrategia. Desde la

facilitación del Espacio se solicita a la enlace de la Procuraduría que tome nota de esta inconsistencia para mejorar el reporte del semestre 2019-1.

4. Acuerdos

Primero. En seguimiento a los acuerdos de la quinta sesión ordinaria, el MPICDMX se compromete a actualizar el reporte de las estrategias **14**, **15** y **16** para el reporte en el cuestionario SIIMPLE para enero 2019 correspondiente al segundo semestre 2018.

Segundo. Enlace de la PGJ se compromete a la revisión del contenido del reporte de la estrategia **23** para mejorar el reporte que se realizará en enero 2019 correspondiente al segundo semestre 2018.